

Grado en Física

Trabajo Fin de Grado

TRIBUNAL 1B Física Aplicada

Convocatoria de septiembre 2025

Se convoca para la exposición y defensa del TRABAJO FIN DE GRADO a la estudiante **Amaia Eleta Sánchez**, el próximo día **24 de septiembre de 2025 a las 17:00 h.** en el Seminario de Física Aplicada (Departamento de Física Aplicada, edificio A, Facultad de Ciencias). Se recomienda acudir al aula 10 minutos antes del horario señalado.

Dicho acto constará de dos partes: exposición y debate. La exposición tendrá una duración máxima de treinta minutos, a la que seguirá un debate con los miembros del tribunal sobre su contenido y aspectos relacionados.

De acuerdo con el "Procedimiento para la elaboración, evaluación y gestión de los Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM) en la Facultad de Ciencias" de fecha 26 de septiembre de 2023, la evaluación del Trabajo Fin de Grado se ajustará a los criterios publicados en la Guía Docente de la titulación, que son los siguientes:

Los tribunales valorarán los indicadores que se listan a continuación. La nota cuantitativa se obtendrá a partir de las valoraciones numéricas de cada uno de los bloques, con los pesos respectivos que se indican.
BLOQUE 1: ESTRUCTURA Y FORMA DE LA MEMORIA ESCRITA (35% de la nota):

- La memoria incluye introducción al tema del trabajo y presentación de objetivos, contexto del problema, desarrollo del trabajo, conclusiones y bibliografía.

- Utiliza fuentes de información variadas, válidas y fiables y hace referencia adecuada a las fuentes de información utilizadas.

- Estructura adecuadamente el discurso escrito, haciendo buen uso del lenguaje científico y la expresión escrita es correcta ortográfica y gramaticalmente.

- Utiliza correctamente recursos adecuados para facilitar la comprensión del texto, como gráficas y tablas.

BLOQUE 2: CONTENIDO DEL TRABAJO (30% de la nota):

- Plantea adecuadamente los objetivos del trabajo y la metodología a seguir, justificando esta.

- Profundiza suficientemente en el tema propuesto y expone las limitaciones en su desarrollo.

- Discute de forma adecuada los resultados conseguidos y extrae conclusiones y posibles vías de mejora para superar las limitaciones encontradas.

BLOQUE 3: ESTRUCTURA, FORMA Y CONTENIDOS DE LA DEFENSA (35% de la nota):

- Muestra alto grado de comprensión del tema desarrollado, en particular responde adecuadamente a las preguntas del tribunal en relación con el tema del trabajo.

- Se expresa oralmente de forma correcta.

- Sintetiza de forma adecuada el trabajo realizado y hace buen uso de los medios audiovisuales.

Así mismo, en la Guía Docente también se indica el siguiente resultado de aprendizaje:

Elaboración de una memoria, que en ningún caso superará las 25 páginas excluidos los anexos, que incluya al menos: introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía correspondientes al trabajo desarrollado. El formato de la memoria se regirá por las directrices generales contempladas en



el reglamento de la Facultad de Ciencias: tamaño mínimo de 11 puntos, interlineado a espacio 1.15, con márgenes de al menos 2,5 cm. El índice deberá figurar justo antes del inicio de la memoria.

En Zaragoza a 17 de septiembre de 2025

El Presidente del Tribunal 1B Física Aplicada

Fdo: Sebastián Jarabo Lallana